



Sastre.
 Frai de Alvaraz
 Delgado.
 Ferrer.
 Malina.
 Rodon.
 Serra.
 Mercader.

Doy cuenta de mil ochocientos treinta y ocho, por ante mi el
 Uno publico D. Manuel Tosen, Secretario de su M. Ayuntamiento
 Constitucional se juntaron a Consejo extraordinario en su
 Sala capitular, previa citacion intra diem si fize se tratan
 asuntos del Servicio Nacional, los Sres D. Blas Lysien, Alcalde
 primer, Presidente, D. Juan Bautista Sastre, segundo; D.
 Antonio Garcia de Alvaraz, tercero; D. Juan Diego Delgado, D.
 Andres Maria Ferrer, D. Jui Malina, D. Cristoval Rodon,
 D. Federico Serra, Regidores; y D. Joaquin Bouman Alasca-
 dea, Auditor.

Citacion y

Doy cuenta en este Ayuntamiento se habien hecho la
 citacion para celebrarlo por los Posteros a Sala en virtud de
 la Dula intra diem mandada despachar por el Sr. Presidente
 al objeto de que se ha hecho expusor.

Bol. n.º 142.
 Sobre Matricula de
 Comercio.

Se vio una circular del Gobierno Político de esta Provincia
 fecha veinte y tres de Noviembre ultimo inserta en el Boletín
 Oficial del veinte y siete, comunicando una Real orden
 de veinte y nueve de Octubre anterior, previniendo a M. se
 forme una Matricula de cuantos ejercitan la profesion del Co-
 mercio. La Ciudad acordó: Se copie y fize en los bitos
 publicos.

Bol. id.
 Sobre renovacion de
 Ayuntamiento.

Se ha visto una circular del Gobierno político de esta Prov^a
 fecha veinte y cinco de Noviembre proximo pasada inserta en el
 mismo Boletín, comunicando una Real orden, previniendo
 la renovacion de Ayuntamiento para mil ochocientos
 treinta y nueve. La Ciudad acordó: Deix al M. Jefe Político
 que esta Corporacion sea dispuesta la celebracion de Junta
 Parroquial para el efecto del con^{to}; cuya operacion ha sus-
 pendido por las circunstancias, de lo que tiene dar parte
 si hubiera en officio de ayer, segun esta prevenido por la
 Ley.

Bol. id.
 Sobre Bayles de mar-
 casas.

Se dio cuenta de una circular del Gobierno político de esta
 Provincia fecha veinte y cinco de Nov. ultimo, inserta en
 el citado Boletín, comunicando una Real orden relativa a
 la prohibicion de bayles publicos de manacas. La Ciudad
 acordó: Quedar enterado.

Bol. id.
 Sobre desatoras

Se ha visto una circular del Gobierno Político de